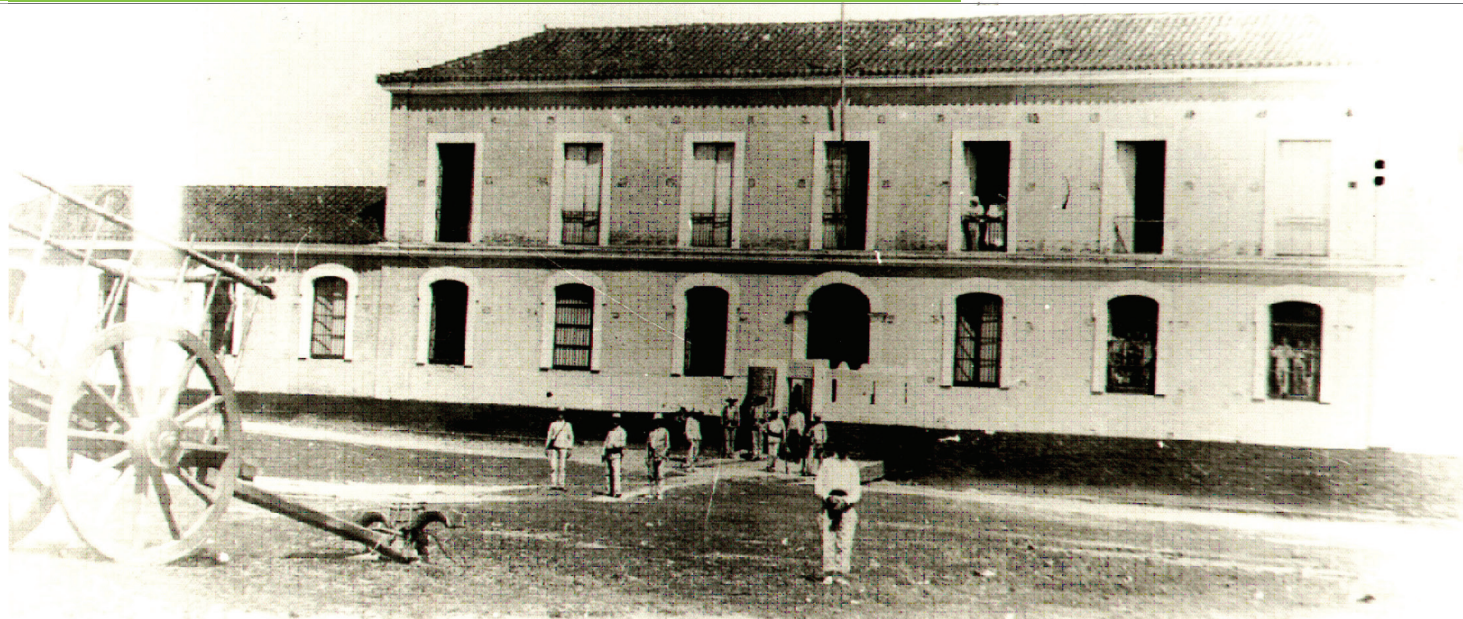




Real Cárcel de Sancti Spíritus a finales del siglo XIX. Fuente: Archivo del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Sancti Spíritus.

La Real Cárcel de Sancti Spíritus: rehabilitación y refuncionalización de un Monumento Local

The *Real Cárcel de Sancti Spíritus*, Rehabilitation and Refunctionalization of a Local Monument

Eugenio Higinio Domínguez-Pérez

RESUMEN: La Real Cárcel de Sancti Spíritus constituye un inmueble excepcional dentro de la historia local, y uno de los pocos ejemplos conservados de la arquitectura militar del siglo XIX en la provincia. Antes de esta investigación, el edificio carecía de estudios y documentación exhaustivos, además de encontrarse en grave riesgo de deterioro y desaparición debido a la ausencia de acciones de rehabilitación, intervenciones inadecuadas, e insuficiente protección patrimonial. Esta publicación sintetiza los resultados de las investigaciones y proyectos desarrollados por el autor, demostrando cómo la propuesta de un nuevo uso permitió rescatar y conservar el monumento mediante una solución funcional y sostenible. Asimismo, expone los criterios que orientaron la intervención para garantizar la autenticidad del inmueble, preservar su integridad y proteger los principales atributos que sustentan sus valores históricos, arquitectónicos y culturales, asegurando su conservación independientemente de la función asignada.

PALABRAS CLAVE: arquitectura militar colonial, conservación, rehabilitación, refuncionalización, Sancti Spíritus

ABSTRACT: The *Real Cárcel de Sancti Spíritus* is a building of exceptional importance in local history and one of the few surviving examples of 19th-century military architecture in the province. Prior to this research, the building lacked comprehensive study and documentation; furthermore, it faced a serious risk of deterioration and loss due to a lack of rehabilitation efforts, inappropriate interventions, and insufficient heritage protection. This publication summarizes the results of research and projects undertaken by the author, demonstrating how a proposal for a new use enabled the rescue and preservation of the monument through a functional and sustainable solution. It also outlines the criteria guiding the intervention to ensure the building's authenticity, preserve its integrity, and protect the key attributes underpinning its historical, architectural, and cultural value, thereby guaranteeing its conservation regardless of its assigned function.

KEYWORDS: colonial military architecture, conservation, rehabilitation, refunctionalization, Sancti Spíritus

RECIBIDO: 18 mayo 2026 ACEPTADO: 17 julio 2026

Introducción

La necesidad de reconstruir, conservar o poner en valor estructuras defensivas históricas ha suscitado el interés por un patrimonio mal documentado y hasta hoy en muchos casos aún olvidado, como el concebido por ingenieros militares graduados en academias de España, que ejercieron en Cuba en el siglo XIX. Fueron ellos los autores de importantes proyectos defensivos, además de extenderse la competencia de éstos a obras civiles, religiosas y de planeamiento urbano, entre otros. Por su formación, aportaron ideas ilustradas y las modernas concepciones urbanas del siglo. El registro del aporte social del Real Cuerpo de Ingenieros español en Cuba durante el período colonial y la labor desplegada, es escaso en las publicaciones tempranas de la Historia de la Arquitectura colonial, carencia que se ha ido superando en las décadas recientes con artículos y estudios sobre el tema. Sería muy honesto ubicar en su justo lugar el accionar de generaciones de ingenieros, que dedicaron su labor a concebir y ejecutar obras de gran relevancia que hoy forman parte del patrimonio cultural de la nación cubana. Entre estas se encuentran las relacionadas con la arquitectura penitenciaria, como la Real Cárcel de Sancti Spíritus, objeto de estudio de este trabajo, concebida por el ingeniero militar español Indalecio López Donato, olvidada por publicaciones especializadas, de la cual no se halló documentación en las búsquedas en la Biblioteca Virtual de Defensa de España.

La importancia del tema radica en la necesidad de conocer y divulgar los valores del inmueble, por ser uno de los escasos ejemplares de la arquitectura militar del siglo XIX que pervive en la provincia de Sancti Spíritus. También resulta de interés exponer las acciones investigativas y proyectuales realizadas para la recuperación del monumento.

Esta prisión, por años, careció de protección efectiva, por la indiferencia hacia sus valores patrimoniales y significación en la historia local. Tampoco se ejecutaron acciones de conservación que prolongaran su vida útil, pero sí tuvo numerosas intervenciones indiscriminadas y destructivas desde que cesó con el uso carcelario, llegando a su ruina total en 2002, a pesar de tener asignado el grado de protección I con categoría de Monumento Local.

Los estudios y las propuestas y proyectos de rehabilitación realizados por el autor partieron de la hipótesis de que el monumento podría salvarse mediante una intervención conservadora y rehabilitadora a través de un cambio de uso sostenible. A la vez, el proceso de rehabilitación y refuncionalización se propuso como premisa, mantener la integridad de los principales atributos sobre los que descansan los valores del monumento.

Esta publicación pretende resumir, tanto el conocimiento del objeto de estudio, como las propuestas y proyectos de intervención y sus resultados. A través del proyecto de un nuevo uso se demuestra que puede salvarse lo que sobrevive del objeto, solucionando un programa complejo y sostenible.

Después de años de estudio, documentación y propuestas proyectuales, se demuestra que las acciones de rehabilitación y refuncionalización desarrolladas lo han salvado de su estado de ruina, siendo hoy un edificio en proceso de intervención aún, pero con una imagen acabada en su fachada principal, la que completa el perfil urbano hacia la avenida y la plaza cercanas.

Desarrollo

Historia y delimitación del inmueble

La antigua cárcel de Sancti Spíritus se encontraba en el núcleo urbano de esta ciudad a mediados del siglo XIX. Para ese entonces, su ubicación resultaba ya inadecuada, y su estado era deplorable. El coronel Don Antonio Sobral, gobernador de Sancti Spíritus y el Ayuntamiento, se propusieron solucionar este problema, decidiendo construir la nueva prisión en las afueras, en ubicación ventajosa, frente a la Plaza de Armas (actual Plaza de la Revolución Serafín Sánchez Valdivia). El Ayuntamiento destinó a las obras un presupuesto de 60 mil pesos de sus propios medios. La construcción se hizo cada vez más costosa por cambios en el diseño [1], por aumento del precio de los materiales, paralizaciones por falta de recursos, y otras, cuestiones que llevaron a adelantar y terminar el trabajo solamente en la mitad del inmueble en 1865, pero sin desistir de la intención de terminarla completamente. El resto permaneció inacabado hasta la actualidad [2].

La cárcel sirvió de prisión para los presos comunes, y se utilizó como depósito de cimarrones, y de confinamiento para los asiáticos que incumplían sus contratos abusivos y huían, inconformes con la explotación a que eran sometidos en las plantaciones de caña de azúcar, hasta que fue abolida la esclavitud en 1886 [3]. En esta prisión sufrieron detención más de 600 cubanos, por luchar contra el dominio colonial español durante las guerras de independencia de Cuba, muchos patriotas fueron encarcelados, otros deportados, y algunos fusilados detrás del edificio [4]. Durante la primera parte del siglo XX, se mantuvo el sistema carcelario sin cambios de consideración. El 23 de diciembre de 1958, la cárcel fue tomada por las tropas rebeldes, y ametrallada por la aviación. Después de 1959, funcionó unos años más con su función original, hasta que resultó inapropiada para los nuevos métodos reeducativos implantados, cesando en su uso como prisión [5].

Breve currículo de Indalecio López Donato

El edificio de la Real Cárcel comenzó a construirse el 19 de abril de 1859 bajo la dirección del ingeniero Indalecio López Donato (teniente coronel, comandante de ingenieros), brigadier del Real Cuerpo de Ingenieros, de la Comandancia de Ingenieros de Trinidad, provincia de Las Villas, además de servir en otras provincias cubanas. Este militar de academia era natural de La Coruña, donde nació en 1826. Prestó servicios al Ejército Español en Cuba, donde pueden encontrarse varias obras de su autoría, entre ellas: planos de la Iglesia parroquial en Trinidad (1866); proyecto de una batería de cuatro piezas en la Punta de Casilda (1866); proyecto de cuartel de infantería en Trinidad (1865); proyecto de puente en el Camino Real a Baracoa (1857); Camino Real del Saltadero a Macurijes, Guantánamo (1857); y hospital militar en Guanajay (1856). Sin embargo, en la búsqueda realizada no se halló mención, croquis, ni plano alguno de la Real Cárcel de Sancti Spíritus, obra olvidada, a pesar de su relevancia en el amplio quehacer del autor¹. El currículo de este militar es vasto, comprendiendo publicaciones y conferencias, y cargos como funcionario del Ministerio de la Guerra (1873) y como jefe de Brigada del distrito militar de Valencia (1889), entre otros. Tuvo una larga vida y murió a los 83 años en Madrid en 1909.

Evolución, decadencia y ruina del inmueble

Al producirse la intervención norteamericana en Cuba (1899), la administración de la cárcel pasó del Ayuntamiento, al Gobierno Central de la Isla. En la primera parte del siglo XX se le hicieron algunas reformas, tales

- [1] Finca urbana 750. Registro de la Propiedad de Sancti Spíritus, Fincas urbanas, tomo 22, folio 21, inscripción primera; s.f.
- [2] Archivo Nacional de Cuba. La Real Cárcel de Sancti Spíritus. Escritos. Fondo Gobierno Superior Civil, legajo 712, número 23491; s.f.
- [3] Martínez M. Epítome de la historia de Sancti Spíritus. La Habana: El Siglo XX; 1936.
- [4] Moya R. La Real Cárcel de Sancti Spíritus. El Magacine de La Lucha. La Habana. 1926:175-176.
- [5] Rodríguez R. La Real Cárcel de Sancti Spíritus. Siga La Marcha. 1995; (6):39-44.

¹ Biblioteca Virtual de Defensa. Ministerio de Defensa. Gobierno de España. Consulta/Búsqueda/López Donato Indalecio (1-9 pp); [mayo 2026]. Disponible en: https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/resultados_ocr.do?tipoResultados=BIB&id=91884&posicion=1

como reparaciones y mejoras en las instalaciones sanitarias, instalación de un sistema de pararrayos, y sustitución de la escalera original por una de hormigón armado que existe actualmente, entre otras acciones. Al construirse la Carretera Central, se derribó la cerca original y se eliminaron los jardines que lo embellecían, además de mutilarse la fachada, años después, con la construcción de una portada inarmónica. (Figuras 1 y 2)



Figura 1. Fachada principal con jardines, antes de construirse la Carretera Central. Fecha: primeras décadas del siglo XX, anterior a 1927. Fuente: Archivo del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Sancti Spíritus.



Figura 2. Fachada principal después de construirse la Carretera Central. Fecha posterior a la década de 1930. Fuente: Archivo del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Sancti Spíritus

En los años 60 del pasado siglo, al cesar en su función como prisión, el inmueble se dedicó a almacenes y talleres. Para adecuarlo al nuevo uso, el edificio fue reformado, aunque, al carecerse en ese momento de una legislación que protegiera la obra como patrimonio cultural inmueble, algunas modificaciones mutilaron el espacio interior, como la demolición de los muros divisorios en la zona de las galeras. Tampoco se preservaron valiosos testimonios materiales, tales como inscripciones, mobiliario y demás vestigios del uso carcelario [6].

Poco tiempo después, en los años 80, el Gobierno Municipal solicitó autorización al Ministerio de Cultura para demoler el edificio con vistas a ampliar la Carretera Central, petición denegada por las comisiones provincial y nacional de patrimonio [7]. Una década más tarde, se improvisó en parte del inmueble, el Taller Libre de Artes Plásticas que funcionó precariamente como taller de esculturas, que luego se abandonó. El inmueble se mantuvo ocupado, teniendo diferentes usos, como taller de la Industria Alimenticia, almacenes de la Empresa de Servicio, y almacenes y dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Desde el mes de julio de 1999, el edificio fue desocupado, con la intención de utilizarlo como sede de una fábrica de tabaco. Con este fin se ejecutaron algunas acciones para retirar basuras y escombros, y apuntalar el forjado de la segunda crujía y los elementos de la cubierta que amenazaban con desprenderse. Sin embargo, este cambio de uso fue desestimado, por ser incompatible con el hospital adyacente, por lo que estas acciones previas se interrumpieron, contribuyendo aún más a la ruina del edificio.

En el año 2000, el estado técnico del inmueble había empeorado, al desprenderse casi en su totalidad la maltrecha cubierta de armadura de la planta alta. Influyeron en su rápido deterioro, la actitud de inversores que aceptaron recibirlo en 2001 para su uso comercial, pero que expresaron su desinterés por rehabilitar su enorme obra de carpintería de maderas preciosas, por lo que no emprendieron ninguna acción de preservación ni de custodia del monumento para su rehabilitación. Hacia el año 2002 esta tendencia se mantenía, al alterarse definitivamente, lo que, a pesar del paso del tiempo, la falta de mantenimiento y la indolencia, se había conservado y le aportaba sus valores patrimoniales. La tolerancia y la falta de acciones para el cumplimiento de la legislación de protección del patrimonio, facilitaron que los depredadores sustrajeran las piezas de madera, a pesar de las denuncias hechas por la Comisión Municipal de Monumentos.

Como en la práctica no existía una forma de vigilancia efectiva del patrimonio inmueble, ya que no se disponía de inspectores especializados en este tipo de labor, nada detuvo que el edificio fuese sometido a la sustracción ilegal del total de las piezas de madera de su estructura y de sus cierres. Desde finales del año 2002, el edificio se encontraba en inminente peligro de destrucción de los elementos que sobrevivieron –muros, pilares, alguna herrería, piso de la planta baja– si no se emprendían urgentes labores de consolidación y conservación científicamente dirigidas.

Tipología y sistema constructivo

La tipología del inmueble no guardaba relación con los esquemas conceptuales de arquitectura penitenciaria vigentes en la España del siglo XIX, la que había evolucionado hacia plantas radiales y panópticos o de inspección central. La Real Cárcel se concibió para desarrollarse en planta cerrada alrededor de dos patios interiores; aunque al carecerse de fuentes

[6] Domínguez E. La Real Cárcel un monumento de nuestra historia que debe salvarse. La Pedrada. 2003; (1):30-32.

[7] Comisión Nacional de Monumentos. Resolución No. 21, de 15 de julio de 1981. Antigua Cárcel de Sancti Spíritus.

documentales se ignora la traza original concebida. Consta de dos plantas en una porción de la crujía principal por su fachada a la plaza y de una planta en el resto. La planta inacabada construida tiene forma de E.

La fachada principal destaca por su monumentalidad, con una altura de 12 metros. Esta tiene una composición simple y racional, adecuada al tema y al programa que albergaba. La composición de sus alzados enfatiza la horizontalidad de las cornisas, del zócalo y de las líneas marcadas sobre el revoque, en tanto, las arcadas y vanos, con el jambaje resaltado, le dan carácter al diseño, así como el enrejado de las ventanas.

El edificio fue concebido para construirse con cubierta de tejados, pero en el curso mismo de su construcción se decidió sustituir algunas partes por techo de azotea. El sistema constructivo de la obra se basa en las técnicas de construcción tradicionales de la época; los muros se construyeron con ladrillos unidos con tercio, revocados con este material. El forjado y las cubiertas planas se ejecutaron por el sistema de losa por tabla, con losas de cerámica apoyadas en los tapajuntas, y vigas de madera de yaba y cedro. Las cubiertas planas eran de soladura, mientras que las inclinadas eran de tejas criollas sobre armadura de madera de par e hilera en los techos a dos aguas, y de armadura a la molinera en los de un agua.

Aproximación a la comprensión del edificio. Documentación técnica

El acercamiento al objeto de estudio fue un proceso extendido en el tiempo, que dio inicio en 1999, con una investigación preliminar que tenía el objetivo de consolidar el inmueble para darle un nuevo uso como fábrica de tabacos². En esta etapa se elaboró la documentación arquitectónica del edificio con un inventario gráfico de los daños, lesiones y desperfectos del objeto, su ubicación y representación. Se tomaron fotografías del estado de los interiores y exteriores del edificio, y de los daños y lesiones que presentaba en ese momento.

El estudio se complementó con una investigación histórica mediante la búsqueda de información en el Archivo del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Sancti Spíritus y en el Archivo Provincial de Historia, así como a través de consultas de publicaciones, y de entrevistas. Se encontraron referencias en periódicos de la época de construcción, se hallaron publicaciones posteriores sobre la cárcel en funciones; se encontraron fotografías de finales del siglo XIX y de principios del siglo XX, pero no se localizaron los planos de construcción del inmueble.

En la segunda etapa de estudio, recogida en la tesis de maestría del autor [8], se logró ampliar y profundizar el conocimiento de la edificación, y sistematizar la relación con sus componentes fundamentales, documentando minuciosamente el edificio. Este trabajo aportó el diagnóstico de las principales lesiones y daños del inmueble en ese momento y las bases para su conservación y para el planeamiento de las futuras tareas a realizar. Asimismo, se propusieron soluciones preliminares de intervención que demostraban la factibilidad técnica y económica de salvar la envolvente espacial mediante la refuncionalización con usos contemporáneos.

El tercer acercamiento al objeto dio respuesta a la solicitud realizada en el año 2005 por la firma TRASVAL S.A. (Traslado de Valores), para la realización de un estudio preliminar³ que demostrara la conveniencia y factibilidad técnico económica de refuncionalizar el inmueble en ruinas, sin cobertura, y en peligro de destrucción. El inversionista tenía el propósito de establecer allí su gerencia provincial, con un programa arquitectónico amplio que incluía las oficinas de representación comercial, almacenes,

[8] Domínguez E. La Real Cárcel de Sancti Spíritus, un espécimen único de la arquitectura militar del siglo XIX: estudio histórico arquitectónico, estado de conservación, medidas para su conservación y propuestas preliminares para refuncionalizarla [tesis de maestría]. La Habana: Facultad de Arquitectura, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría; 2005.

² Domínguez E, Cabrera M. Estudio preliminar de consolidación de la Real Cárcel para dedicarla a una fábrica de tabacos. CEPROY SS, 1999.

³ Estudio preliminar y propuesta de Gerencia Provincial de TRASVAL S.A., S.S. UNAICC Sancti Spíritus, 2005.

talleres y demás facilidades. Al aprobarse la propuesta anterior, dio inicio a la cuarta etapa, correspondiente a la elaboración de las distintas fases de proyecto (anteproyecto, proyecto de ingeniería básica y proyecto de ingeniería de detalle)⁴, en los años 2006, 2008 y 2009, que finalmente coadyuvaban a la ejecución de las obras de intervención en el monumento.

Estado técnico: inventario de daños y lesiones

La edificación fue construida con muros de fábrica, hechos de ladrillos de los tejares locales. Estos estaban debidamente arriostrados por las armaduras de cubierta, los forjados, y por los vínculos con los muros de encuentro. En el inventario realizado con anterioridad a la destrucción de la estructura de madera, se detectaron fisuras y grietas en la clave de los arcos más rebajados; humedad en la parte superior de los muros; daño generalizado por crecimiento de vegetación sobre las cornisas y paramentos; y desconchado de los revocos de los muros, con abofamiento y desmoronamiento superficial. Estas alteraciones coinciden con lo que se describe en publicaciones sobre el tema [9].

El forjado, solucionado por el sistema de losa por tabla, se consideraba en muy mal estado técnico (Figura 3), con grandes áreas destruidas, daños en las losas de cerámica, que presentaban humedad y desconchados, vigas destruidas y podridas, y tapajuntas dañados y desprendidos. La estructura de los tejados de ambas plantas presentaba considerables lesiones, tales como fracturas y pudrición de las viguetas y de los tapajuntas y del entablado (Figura 4). En el análisis del estado técnico del inmueble realizado en ese primer inventario de daños y lesiones, se consideró recuperable la estructura con una intervención conservadora, siguiendo los planteamientos de Menéndez [10].

Hacia el 2002, las acciones vandálicas sobre el edificio habían puesto en peligro la seguridad de los muros, al destruirse sus vínculos con la estructura de madera, comprometiendo la estabilidad de la obra, lo que aceleró su estado de ruina (Figura 5).

[9] Manual de reparación de edificaciones del Centro Histórico de La Habana. La Habana: Dirección General de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana; 2012.

[10] Menéndez J. Desperfectos en construcciones de ingeniería y arquitectura. Diagnósticos. Reparaciones. Reconstrucciones (resumen de 20 conferencias). La Habana: Centro de Información de la Construcción del Ministerio de la Construcción; 1986.



Figura 3. Estado técnico del forjado. Fuente: Misael Cabrera, 1999.



Figura 4. Estado técnico de la cubierta de la planta alta. Fuente: Misael Cabrera, 1999.

⁴ Anteproyecto de Gerencia Provincial de TRASVAL S.A., S.S. UNAICC Sancti Spiritus, 2006. Proyecto de Gerencia Provincial de TRASVAL S.A., S.S. UNAICC Sancti Spiritus, 2008. Proyecto de Gerencia Provincial de TRASVAL S.A., S.S. Planta alta. ECODIC Cienfuegos, 2009.



Figura 5. Destrucción total de la obra de madera. Fuente: Autor, 2007.

Debido a lo anterior fue necesario actualizar las consideraciones de partida y reevaluar lo que perduró del inmueble. El nuevo dictamen concluyó que el estado técnico de lo que sobrevivió del edificio era regular, ya que la estructura portante principal, los muros de carga, se conservaban en buen estado, mantenían su verticalidad y cohesión, y los defectos que presentaban podían ser corregidos con su reparación y arriostre. No obstante, el inmueble había quedado totalmente descubierto y su obra de fábrica se debilitaría pronto por efecto de la intemperie. También se llegó a la conclusión de que la destrucción de toda la estructura y componentes arquitectónicos de madera era irreversible (Figura 6).



Figura 6. Edificio en ruinas sin su cubierta. Se aprecia la fachada principal alterada por una portada inarmónica. Fuente: Autor, 2007

Acciones de intervención. Soluciones técnicas

En la evaluación del estado de conservación del inmueble, se pudo corroborar que el objeto arquitectónico, aunque se encontraba en ruinas, mantenía sus valores, constituyendo una reliquia auténtica que materializa una parte trascendente de la historia local. A pesar de que los interiores se habían alterado, lo que perduró del volumen arquitectónico mantenía una imagen urbana unitaria, por lo que debía lograrse la recuperación del inmueble con una analogía cercana a la original.

El estado técnico de ruinas del edificio, los valores que se le atribuyen al inmueble, el grado de protección que se le había asignado, y la refuncionalización prevista para darle una utilidad práctica, determinaron que el inmueble precisara de una rehabilitación total. La intervención tendría carácter conservador, sería profunda y de gran magnitud; salvaría lo que aún se conservaba, corregiría sus capacidades y valores, alargaría su vida útil, evitaría perder sus valores patrimoniales, y lo adecuaría a la nueva función social que cumpliría, dotándolo de calidad de uso y confort para el fin práctico que iba a tener.

En la intervención serían recuperados todos los elementos que perduraron: estructura portante de la obra de fábrica, herrería, pilares, cornisas, zócalo, jambaje de los vanos, recuperándose los perdidos o modificados, logrando una analogía estético formal con el monumento original. Los interiores, que mantenían sus valiosos componentes espaciales, deberían ser respetados, priorizando la conservación de la imagen arquitectónica de los patios interiores, además del volumen arquitectónico, con su imagen exterior, la cual define uno de los perfiles urbanos de la Plaza de la Revolución Serafín Sánchez Valdivia⁵.

Refuncionalización sostenible del monumento para un nuevo uso

Etapas de proyecto

La decisión del inversionista de intervenir en el inmueble respondía a las razones ventajosas que apreció, primeramente, las urbanísticas, por su centralidad en el núcleo urbano, que favorecía los vínculos en cuanto a vialidad y dotación de la infraestructura de redes ingenieras. Se añaden a las anteriores, las ventajas de tipo constructivo, por la posibilidad de aprovechar la estructura existente, lo que disminuiría sensiblemente los volúmenes de construcción de cimientos y muros.

Las ventajas anteriores, apreciadas por el comitente, sirvieron de coyuntura para salvar el monumento, luego de años de abandono y ruina. Se recompensaba de esta forma, las acciones profesionales previas de divulgación de los valores y potencialidades del inmueble, apoyadas por estudios documentales y teóricos que facilitaban la toma de decisiones por inversores interesados. Esto dio lugar a una nueva etapa que se materializó en acciones concretas para que el monumento asumiera un nuevo uso como sede de la gerencia provincial de la empresa TRASVAL S.A.

La refuncionalización del objeto arquitectónico conllevaba la subdivisión de los espacios, con el empleo de nuevos materiales para ello y para las terminaciones, así como la incorporación de sistemas técnicos que lo harían habitable y útil. Esto determinó a la vez los criterios de lo que se debía rehabilitar y lo que era necesario retirar. Se siguió como pauta, evitar que el valor patrimonial fuera ocultado por los agregados imprescindibles para el uso contemporáneo, procurando una clara lectura del espacio arquitectónico que sería, a la larga, lo más valioso a salvar (Figura 7).

⁵ Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Sancti Spiritus. Regulaciones urbanas y patrimoniales. Certificado de Microlocalización, 2004.

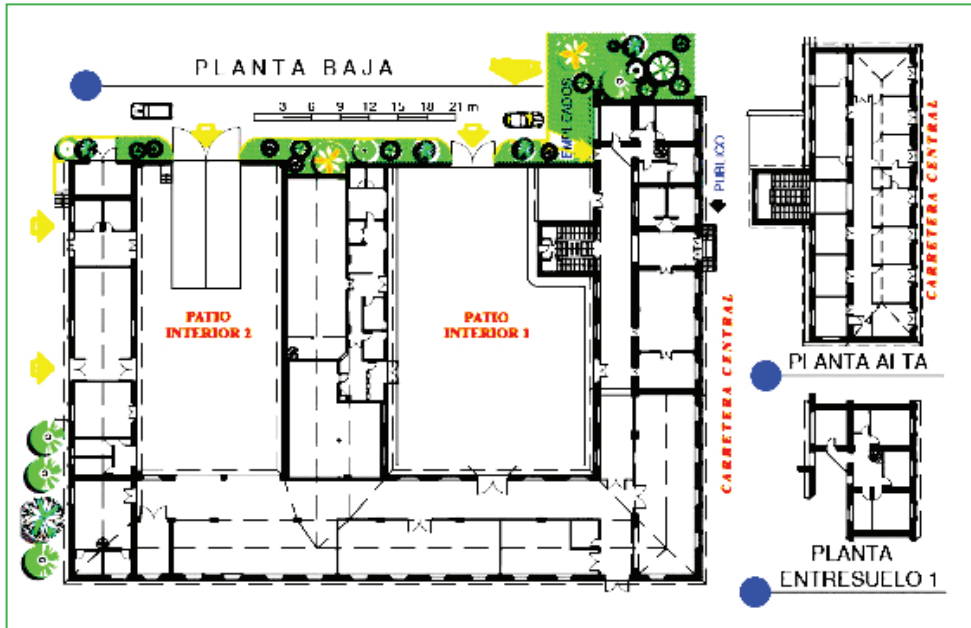


Figura 7. Plantas propuestas de refuncionalización del monumento.
Fuente: Elaborado por el autor, 2006.

Esta intervención transformaría el inmueble en un conjunto funcional con todas las facilidades técnicas y funcionales contemporáneas que precisa un centro provincial, comprendiendo funciones de administración, almacenes, talleres y demás espacios, algunos con requisitos muy rigurosos.

La destrucción de las cubiertas determinó la necesidad de proyectar la reconstrucción total de éstas y su estructura de soporte, con técnicas modernas que evitaran la adición de cargas inadmisibles a los muros portantes y pilares que se conservaron, además de que fueran racionales y económicas.

La solución dada para la cubierta del edificio respetaba el concepto de diseño original, manteniéndose las formas y las pendientes para garantizar una lectura clara del volumen arquitectónico del monumento. Para esto, el proyecto establecía la solución de cubiertas ligeras, mediante estructuras metálicas terminadas con paneles de tipo sándwich de gran aislamiento térmico, lo que garantizaría la analogía visual con los tejados que antes cubrían el inmueble (Figura 8).

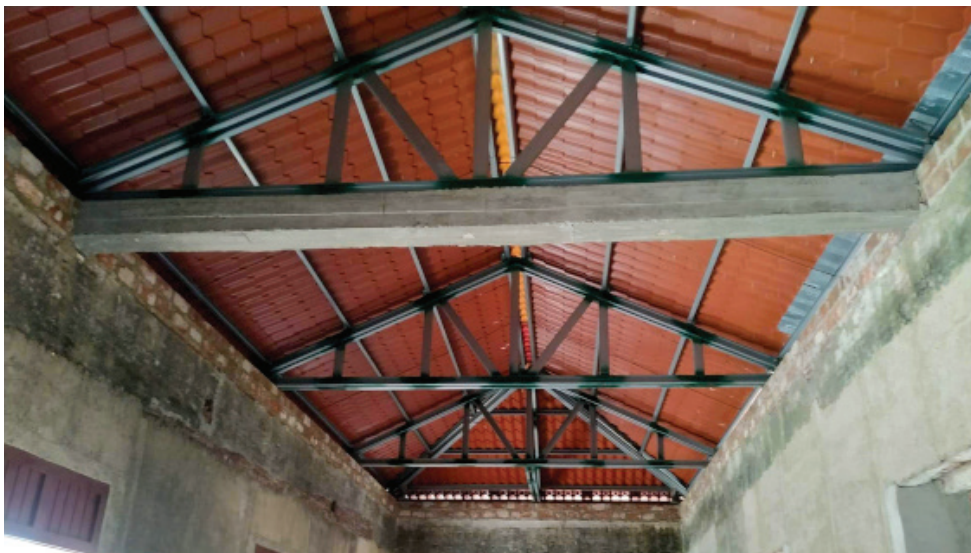


Figura 8. Estructura y cubierta de la rehabilitación de la planta alta.
Fuente: Vladimir Osés, 2021.

Las bases de diseño para las instalaciones de este tipo y la definición de parámetros de calidad de uso deseable, permitieron establecer requisitos a cumplir para garantizar el adecuado grado de confort, higiene, seguridad, y otros, que determinarán a la larga la gestión segura y eficaz de la inversión. El proyecto contemplaba la dotación de sistemas técnicos de control y detección de incendios e intrusos, un sistema de vigilancia con cámaras con circuito cerrado, una red de teléfonos y otra de control económico. La protección contra incendios se concibió mediante extintores portátiles y la colocación de pararrayos iónicos en la cubierta.

El plan general concibió la entrada vehicular por la calle lateral Anglona, incluyendo áreas pavimentadas exteriores para las vías de acceso de vehículos y maniobras, así como entradas vehiculares a los patios interiores y a las áreas de servicio. Concebía también aparcamientos descubiertos, y recorridos para la entrada peatonal de empleados, además de otras facilidades de seguridad. La estrecha franja de terreno arbolado paralelo a la calle Anglona establecía una transición y barrera visual entre el núcleo urbano y el inmueble que obstruye la observación indeseable hacia este, garantizando el nivel de seguridad que exige este tipo de instalación. El proyecto contempló además el cercado de toda la obra y el respeto y la reparación de la cerca existente por la fachada principal.

En sentido general, se partió de la hipótesis de que el proyecto de rehabilitación del inmueble podría ser consecuente con la recuperación de los valores del monumento, si éste tenía como premisa, y hacía cumplir, la conservación de los atributos definitorios de la espacialidad y la expresión formal del inmueble, los cuales se habían identificado en las investigaciones precedentes. Estos atributos son: la monumentalidad y escala del edificio, otorgadas por la altura total; la forma de los techos; lo macizo de la composición; la horizontalidad de las cornisas continuas; y el ritmo regular de los vanos y el falso despiece en líneas horizontales, que cualifican su fachada principal. Estos elementos debían ser mantenidos a toda costa, y recuperarse los que tuvieran faltantes o alteraciones.

De manera similar, el proyecto se proponía recuperar la expresión más próxima a la original de las fachadas de los patios interiores, procurando restablecer los vanos originales en su forma y posición, además de tapiar los huecos y vanos abiertos indiscriminadamente.

En el proyecto se definió también que el edificio mantendría la forma de E de la planta como una traza inacabada; y en un local que fue necesario añadir, se procuró mantener la línea de fachada y la continuidad de los patios interiores.

Por último, el proyecto fue consecuente con la importancia de conservar las principales características que tuvieron las cubiertas originales, para mantener la imagen del volumen arquitectónico. Aunque estas se concibieron con materiales modernos, se mantendrían su forma y acabado, con cierta analogía formal; ante todo, las de la planta alta y de la primera crujía, las cuales definen el perfil hacia la Plaza de la Revolución aledaña (Figuras 9 y 10).



Figura 9. Fachada principal rehabilitada y completa. Fuente: Vladimir Osés, 2026.



Figura 10. Fachada principal desde la Plaza de la Revolución Serafín Sánchez, en la actualidad. Fuente: Vladimir Osés, 2026.

Etapa de ejecución de la obra

En los diecinueve años transcurridos desde el comienzo de las obras en 2007, la intervención en el monumento ha pasado por períodos de acciones constructivas y por largas etapas de paralización. En el proyecto de conservación se especificaba cubrir totalmente el edificio, con el objetivo de salvar lo que permanecía del original, pero, durante la fase de ejecución esta premisa no fue cumplida.

Los trabajos siguieron un orden que se correspondía con las prioridades de la parte inversionista y las necesidades del uso comercial del inmueble. De acuerdo con esto, la intervención comenzó por la recuperación de las crujías centrales, después las dos crujías principales de la planta baja (paralelas a la Carretera Central), seguidas por las crujías transversales (paralelas al antiguo hospital aledaño), mientras que la planta alta fue la última en intervenir, completándose de esta forma, la imagen del monumento desde la Plaza de la Revolución Serafín Sánchez Valdivia.

Aún se mantiene descubierta la crujía posterior del edificio, estando inconclusos los trabajos en esa zona, aun en proceso de intervención. Las obras pendientes en los interiores son numerosas y la imagen de la fachada posterior se aprecia como inacabada. Adicionalmente, el aspecto general del conjunto ha empeorado últimamente con la proliferación de pabellones rústicos y facilidades en los alrededores del monumento, por no atenerse a un plan general coherente y acabado que coadyuve a destacar el monumento. Es imprescindible la preservación de lo ejecutado, además de completarse totalmente la intervención para salvar la integridad del inmueble.

Conclusiones

La redacción del proyecto de intervención procuró ser consecuente con el bagaje teórico aportado por las etapas anteriores, quedando demostrada la factibilidad técnico económica de la intervención en las propuestas de ingeniería básica y de anteproyecto.

El diseño e ingeniería de la rehabilitación y la refuncionalización del inmueble cumplieron con la premisa de que los materiales y elementos que se incluyeran se distinguieran y tuvieran una clara lectura respecto al auténtico objeto recuperado.

Las soluciones adoptadas procuraron la adecuada racionalidad técnica y económica del proyecto, empleando materiales idóneos, con un razonable consumo de estos, mediante soluciones simples, al alcance de operarios poco cualificados.

En el proceso de rehabilitación y refuncionalización del monumento se respetó y cumplió la premisa de mantener la integridad de los principales atributos sobre los que descansan los valores del bien patrimonial.

Se concluye que los estudios realizados, las propuestas y proyectos de rehabilitación, así como la metodología de intervención seguida, demuestran que el monumento podía salvarse mediante una intervención conservadora y rehabilitadora a través de un cambio de uso sostenible.

Los estudios iniciados en 1999 y las acciones científico técnicas desarrolladas posteriormente han permitido convertir un inmueble en estado de ruinas, en un edificio rehabilitado y útil, que satisface las exigencias del nuevo uso al que ha sido destinado. Se ha logrado de este modo, salvar un monumento local que la ciudad merecía atesorar, con una imagen acabada que completa con decoro, el perfil urbano hacia la Plaza de la Revolución Serafín Sánchez Valdivia.

Agradecimientos

El autor agradece la colaboración de disímiles instituciones en la realización de este trabajo, y en especial a: Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Sancti Spíritus; Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción, UNAICC Provincial de Sancti Spíritus; TRASVAL S.A.; Archivo Provincial de Historia, y Centro de Proyectos de Sancti Spíritus, CEPROY, entre otras.

Se desea reconocer también el aporte imprescindible de: Arq. Misael Cabrera, Arq. Vladimir Osés, Lic. Arnaldo Rodríguez, Téc. Rogelio Castillo y M.Sc. Arq. Horaldo René Gutiérrez Mayrata.

Además, se reconoce con gratitud el trabajo realizado por el equipo del proyecto técnico de la obra:

Proyectistas de cimentación y estructuras: Dr. Ing. René García Depestre e Ing. Mariano Meneses.

Proyectista de instalaciones hidrosanitarias: Ing. Maikel Toro López.

Proyectistas de instalaciones eléctricas: Ing. Gladys Granda e Ing. Rosendo Rodríguez Cruz.

Presupuestos: Téc. Fortuna Hernández Barreto.



Eugenio Higinio Domínguez-Pérez

M. Sc. Arquitecto. Profesor asistente (jubilado), Universidad de Sancti Spíritus, Sancti Spíritus, Cuba. Graduado de arquitecto por la Universidad Central de Las Villas, 1982. Máster en Ciencias, Facultad de Arquitectura, ISPJAE, 2005.

E-mail: eugeniohdp@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-0789-6712>

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses que representen riesgos para la publicación del artículo.

Editores:

Dr. C. Mabel R. Matamoros-Tuma

M. Sc. Alexis J. Rouco-Méndez